



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: junio 9 de 2016

Horario: 13:15 – 20:25

Acta 16/24

Presidenta

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Directora

Consejeros Profesores

Dra. Claudia Andrea Segal Kischinevzky

Biología

Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas

Biología

Dra. Carmen Martínez Adame Isais

Matemáticas

Carmen Martínez A.

Consejeros Técnicos Académicos

Dra. Irene Sánchez Gallen

Fís. Jorge Pérez López

Consejeros Estudiantes

Jocelynn Huerta Brigido

Biología

Priscila Medrano González

Biología

Williams Xavier Galván Valencia

Física

Mariana Yolotzin Alcántara Torres

Física

Mauricio Uriel Rosales Ruedas

Matemáticas

Carlos Torres Salinas

Matemáticas

Invitados Permanentes

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Secretaria General

Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria de Asuntos del
Personal Académico

Invitados

Est. Jesús Roberto Villalobos Arellano

Consejero Universitario

Est. León Abraham Reyes Cruz

Consejero Académico de Área
ante el CAACFMI

Dr. Luis Felipe Jiménez García

Coordinador de la Unidad de
Enseñanza de Biología



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Orden del día

Carmen Martínez A.

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, plazas, dictaminadoras, sabáticos, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, prórrogas anuales de contrato del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, cursos especiales y proyectos, pagos, información.
2. Asuntos generales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CAMPUS SISAL

1. *Permisos para ausentarse*

1.1. **M. EN C. RAFAEL EDUARDO PACHECO GÓNGORA**

Del 13 de junio al 1° de julio de 2016, con el fin de asistir al curso "Modelado de nichos ecológicos y áreas de distribución", a realizarse en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán en Sierra Papacal, Yucatán. Periodo intersemestral.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

2. Pagos

Carmen Martínez A.

2.1. El Consejo Técnico, en su sesión de 21 abril de 2016, aprobó la solicitud de la Dra. Laura Elena Vidal Hernández, para el pago por la cantidad de \$2,180.00 M.N. mensuales, durante doce meses, a partir de febrero de 2016, por concepto de beca de licenciatura, a la alumna **FERNANDA NOHEMÍ NAVA ISLAS**, con cargo al proyecto PAPIME "Integración de información multidisciplinaria para el diseño de propuestas de manejo en zonas costeras". Sin embargo, la alumna contaba ya con una beca de manutención PRONABES, por lo que la Dra. Vidal Hernández solicita que el pago sea únicamente por nueve meses a partir de abril de 2016.

-El Consejo Técnico aprueba el pago por los nueve meses, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. PERMISOS PARA AUSENTARSE

1.1. Departamento de Biología Comparada

a. **DRA. MARÍA EDITH PONCE MÁRQUEZ**

Del 20 al 24 de junio de 2016, con el fin de realizar trabajo de campo que consiste en la colecta de material ficológico para docencia, en Los Cabos, Baja California. Periodo intersemestral.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

1.2. Departamento de Biología Evolutiva

a. **DR. ANTONIO EUSEBIO LAZCANO ARAUJO**

Del 9 al 16 de junio de 2016, con el fin de participar en las actividades del comité evaluador del *Earth and Life Sciences Institute* que se realizarán en Tokio, Japón. Durante su ausencia su curso será atendido por la M. en C. Sara Ernestina Islas Graciano, el M. en C. Ricardo Hernández Morales y el M. en C. José Ervin Silva González.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.3. Departamento de Ecología y Recursos Naturales

a. **DR. JOSÉ GUADALUPE PALACIOS VARGAS**

Del 3 al 13 de julio de 2016, con el fin de realizar una estancia académica para asesorar el proyecto "Diversidad de Artrópodos de Suelo en Plantaciones Comerciales de la Orinoquia Colombiana" desarrollado en la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", en Bogotá, Colombia. Periodo vacacional.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.4. Departamento de Física

a. **M. EN C. ALEJANDRO BAUTISTA OROZCO**

Del 11 al 17 de julio de 2016, con el fin de formar parte del equipo de profesores de la Delegación Mexicana que participará en la 47 Olimpiada Internacional de Física 2016, a realizarse en Zurich, Suiza. Periodo vacacional.

b. **DR. MARIANO CHERNICOFF MINSBERG**

Del 27 de junio al 8 de julio de 2016, con el fin de realizar una estancia de investigación e impartir el Seminario *Black hole thermodynamics and conformal couplings* en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, en Buenos Aires, Argentina. Periodo intersemestral.

Carmen Martínez A.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

[Handwritten signatures and initials]

c. **DR. GERARDO RUIZ CHAVARRÍA**
M. EN C. SERGIO HERNÁNDEZ ZAPATA

Del 18 al 22 de julio de 2016, con el fin de participar en el congreso *Statphys 26*, a realizarse en Lyon, Francia. Periodo vacacional.

d. **DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FORGACH**

- Del 1° al 4 de agosto de 2016, con el fin de participar en la 2ª edición de los *Latin American Research Awards* de Google, a realizarse en Bello Horizonte, Brasil.
- Del 20 al 28 de agosto de 2016, con el fin de participar en el *International Congress on Theoretical and Applied Mechanics (ICTAM 2016)*, a realizarse en Montreal, Canadá.
Durante su ausencia su curso será atendido por su ayudante Gerardo Rangel Paredes.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.5. Departamento de Matemáticas

a. **DRA. HANNA JADWIGA OKTABA**

Del 13 al 16 de junio de 2016, con el fin de participar en la Escuela de Verano 2016 organizada por la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz. Periodo intersemestral.

b. **DR. PABLO BARRERA SÁNCHEZ**

Del 10 al 30 de junio de 2016, con el fin de realizar una estancia de investigación en el Instituto de Cibernética Matemática y Física en La Habana, Cuba. Periodo intersemestral.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

c. **DR. JORGE MARCOS MARTÍNEZ MONTEJANO**

Del 19 de junio al 2 de julio de 2016, con el fin de participar en el Décimo Taller de Investigación en Continuos e Hiperespacios, a realizarse en el Instituto de Matemáticas, en Cuernavaca, Morelos. Periodo intersemestral.

d. **M. EN C. MA. GUADALUPE IBARGÜENGOITIA GONZÁLEZ**

Del 15 al 18 de junio de 2016, con el fin de realizar actividades de intercambio académico en el marco del proyecto "Seminario de Actualización en Metodología de Ingenierías de Software" en la Universidad Autónoma de Chiapas, en Tapachula, Chiapas. Periodo intersemestral.

-El Consejo Técnico aprueba.

2. **MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

2.1. El Dr. Manuel Falconi Magaña, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, solicita se aprueben los siguientes movimientos administrativos del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas:

a. **GUADALUPE CARRASCO LICEA**, baja de cuatro horas como Profesora de Asignatura "B" en la materia Cálculo Diferencial e Integral y su Enseñanza, del 1° de febrero al 31 de julio de 2016.

b. **OSVALDO ALFONSO TÉLLEZ NIETO**, alta de cuatro horas como Profesor de Asignatura "B" en la materia Temas Selectos de Geometría, a partir del 1° de febrero de 2016.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

3. PLAZAS

Carmen Martínez A.

3.1. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la convocatoria del concurso de oposición abierto para la plaza con número de registro 07880-02 de Profesor Titular "A" de tiempo completo, en el área de Materia Condensada (Nanofotónica y Nanoplasmónica). La plaza actualmente está ocupada por el Dr. Alejandro Reyes Coronado.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

4. DICTAMINADORAS

4.1. El **M. EN C. IGNACIO CAMPOS FLORES**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, presenta su recurso de revisión respecto al dictamen no aprobatorio a su solicitud de promoción a Profesor Titular "A" de tiempo completo, por lo que nombra al Dr. Pablo de la Mora y Palomar Askinas y como su representante ante la Comisión Especial.

-El Consejo Técnico se da por enterado y nombra a la Dra. Gabriela Murguía Romero como su representante ante la Comisión Especial.

4.2. El **DR. MIGUEL RODRÍGUEZ SERNA**, Profesor de Carrera de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, presenta su recurso de revisión respecto al dictamen no aprobatorio a su solicitud de definitividad como Profesor de Carrera, cuyo dictamen le es desfavorable.

-El Consejo Técnico nombra a la Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas como su Representante ante la Comisión Especial y solicita al Dr. Rodríguez Serna que nombre a su representante.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

4.3. El **DR. JESÚS JURADO MOLINA**, propone al Dr. Víctor Manuel Velasco Herrera como su representante ante la Comisión Especial que atenderá su Recurso de Revisión respecto al resultado del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo (interino) con número de registro 40953-49 en el área de Recursos Naturales, según la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 18 de febrero de 2016, cuyo dictamen le es desfavorable.

Carmen Martínez A.

- El Consejo Técnico comunica al Dr. Jurado Molina que con base en el artículo 106, inciso c) del Estatuto del Personal Académico (EPA) y en el Criterio de Interpretación del EPA no. 7.1/1930(27/VI/95), el Dr. Víctor Manuel Velasco Herrera no puede ser su representante en la Comisión Especial, ya que tiene un nombramiento como Investigador Titular "A", adscrito al Instituto de Geofísica de la UNAM. Por tal motivo, el Consejo Técnico le solicita al Dr. Jurado Molina nombre en su lugar a un profesor definitivo adscrito a esta Facultad de Ciencias.

Sobre este asunto, y también con base en el artículo 106 y en la Interpretación del EPA 7.1/1541 (22/IV95) 7.1/0589n(21/IV95), el Consejo Técnico rectifica su acuerdo de la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2016 en la que nombró a la Dra. Irene Sánchez Gallen como su representante ante la Comisión Especial que atenderá el recurso presentado por el Dr. Molina. Este cuerpo colegiado nombra a la Dra. Claudia Andrea Segal Kischinevzky como su representante ante la Comisión Especial.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

5. SABÁTICOS

Carmen Martínez A.

5.1. La Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, comunica la reincorporación del **DR. OSCAR ALBERTO FLORES VILLELA**, a partir del 1° de julio de 2016, al concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de julio de 2015. El Departamento considera que el informe presentado es satisfactorio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico se da por enterado.

[Handwritten signature]

6. COMISIONES Y LICENCIAS

6.1. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. ALEJANDRO RICARDO GARCADIIEGO DANTAN** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en tres de sus seis horas como Profesor de Asignatura "B", por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2016, con el fin de apoyar al programa MADEMS con la impartición del curso "Didáctica de las Matemáticas II".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba.

[Handwritten signature]

6.2. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **C. SILVIA TORRES ALAMILLA** para que le sea autorizada una licencia sin goce de sueldo, con base en el artículo 97, inciso g) del EPA, por motivos personales, en su nombramiento de Técnica Académica Asociada "A" de tiempo completo, del 25 al 29 de julio de 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

6.3. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía la solicitud de la **DRA. MARISOL MONTELLANO BALLESTEROS**, con el fin de que le sea autorizada una comisión sin goce de sueldo, en seis horas como Profesora de Asignatura "A", en apoyo al disfrute de un semestre sabático en su nombramiento como investigadora del Instituto de Geología.

-El Consejo Técnico aprueba.

6.4. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. LAYLA MICHÁN AGUIRRE** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Profesora Titular "A" de tiempo completo, por un año, a partir del 4 de agosto de 2016, con el fin de continuar con los proyectos iniciados en el centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. (CICESE).

-El Consejo Técnico solicita a la Dra. Michán Aguirre información sobre el aporte de su trabajo a la Facultad de Ciencias.

7. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

7.1. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **M. EN C. JOSÉ MIGUEL SALAZAR MONTIEL** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2016, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en cuatro horas de Profesor de Asignatura "A", para concluir la tesis de doctorado.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

7.2. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía la constancia del examen de doctorado presentado, el 31 de mayo de 2016, por el **DR. SERGIO PALAFOX DELGADO**, a quien le fue autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2015, con base en la cláusula 69 fracción V del CCTPA.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

8. **PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO**

8.1. Secretaría General

- a. A partir del 29 de mayo de 2016, a la **C.G. ANGÉLICA MACÍAS OLIVA**, Técnica Académica Asociada "A" de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 29 de mayo de 2003, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 13.
- b. A partir del 29 de mayo de 2016, a la **C.G. NANCY MEJÍA MORÁN**, Técnica Académica Asociada "A" de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 29 de mayo de 2003, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 13.

-El Consejo Técnico aprueba las prórrogas y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

9. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Carmen Martínez A.

9.1. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 14, por un año, a partir del 1° de septiembre de 2016, del **M. EN C. RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ FLORES** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, para trabajar en el área de Instrumentación (Física Moderna).

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda al Departamento que se inicie el proceso para la apertura del concurso para la plaza.

9.2. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 13, por un año, a partir del 10 de septiembre de 2016, del **M. EN C. SERGIO HERNÁNDEZ ZAPATA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área de Fluidos.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda al Departamento que se inicie el proceso para la apertura del concurso para la plaza.

9.3. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 5, por un año, a partir del 1° de septiembre de 2016, de la **M. EN I. DALILA MARTÍNEZ MOLINA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Titular "A" de tiempo completo, para trabajar en el área de Instrumentación (Colisiones).

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

10. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS

Carmen Martínez A.

10.1. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del **“DIPLOMADO EN SOLVENCIA II”**, el cual tendrá una duración de 240 horas y se impartirá del 6 de agosto de 2016 al 29 de abril de 2017. El costo del diplomado, para ser cubierto en una sola exhibición a su inicio, será de \$ 25,000.00 M. N. para público en general, y de \$ 20,000.00 M.N. para personal académico, alumnos y exalumnos de la UNAM. El costo por módulo, a cubrir en una sola exhibición al inicio de cada módulo, será de \$4,000.00 M.N. El diplomado será coordinado por el Act. Pedro Aguilar Beltrán, en el marco del PEUVI del Departamento de Matemáticas.

-El Consejo Técnico aprueba.

10.2. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del **“CURSO INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN “R” Y SU APLICACIÓN A LA INFERENCIA ESTADÍSTICA”**, el cual tendrá una duración de 42 horas y se impartirá del 19 de agosto al 8 de octubre de 2016. El costo del curso, para ser cubierto en una sola exhibición, será de \$4,000.00 M.N. para público en general y de \$2,500.00 M.N. para alumnos, exalumnos, tesistas y personal de la UNAM. El curso será coordinado por el Dr. Jesús Jurado Molina.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

11. PAGOS

**ACTA 16/24
JUNIO-9-16**

Carmen Martínez A.

11.1. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe a la **ACT. ADRIANA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ** el pago único de \$32,000.00 M.N. por la impartición del Módulo V "Análisis de regresión y series de tiempo", del Diplomado en Probabilidad y Estadística. El módulo tuvo una duración de 32 horas y fue impartido durante los meses de mayo y junio de 2016. El pago sería con cargo a los recursos generados por ese diplomado del PEUVI del Departamento de Matemáticas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba sujeto a la disponibilidad de los recursos.

11.2. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe al **ACT. MARCO ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ** el pago único de \$30,000.00 M.N. por la impartición del Módulo II "Análisis de la información financiera", del Diplomado en Probabilidad y Estadística. El módulo tuvo una duración de 30 horas y fue impartido durante los meses de abril y mayo de 2016. El pago sería con cargo a los recursos generados por ese diplomado del PEUVI del Departamento de Matemáticas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba sujeto a la disponibilidad de los recursos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

11.3. El Dr. Mathieu Christian Anne Hautefeuille, Profesor de Carrera del Departamento de Física, y responsable del proyecto CONACyT "Seguimiento del desarrollo farmacéutico de un medicamento biotecnológico para el tratamiento de artritis reumatoide" solicita se aprueben los pagos por concepto de beca de licenciatura, a los siguientes alumnos, durante los meses de junio a noviembre de 2016.

| Alumno | pago mensual | funciones |
|--------------------------------------|-----------------|---|
| Aranxa Torres Caballero | \$1,500.00 M.N. | Aislamiento de células hepáticas humanas |
| María José Tinajero Herrera | \$1,500.00 M.N. | Aislamiento de células hepáticas humanas |
| María José González Vázquez | \$3,000.00 M.N. | Desarrollo de andamios celulares |
| Ixchelt Rojas Benito | \$1,500.00 M.N. | Desarrollo de microelectrodos de registro |
| Mariel Cano Jorge | \$1,500.00 M.N. | Estudio de impacto de rigidez controlada |
| Daniela Cortés Gutiérrez | \$2,000.00 M.N. | Aislamiento de células cardiacas humanas |
| Santiago King Placencia | \$2,000.00 M.N. | Desarrollo de plataforma microfluídica |
| Alan Eduardo Valencia Amaya | \$2,000.00 M.N. | Desarrollo de microelectrodos de excitación |
| María Fernanda Reyes Riquelme | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |
| Alejandra Osegura Rodríguez | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |
| Luisa Wendolyne Lara Díaz | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |
| Mitzy Ixchel Acosta Acevedo | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |
| Jesús Espinosa de los Monteros López | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |
| Iliana Anahi Medina Solares | \$2,000.00 M.N. | Actividades de andamios para córnea y piel |

-El Consejo Técnico aprueba sujeto a la disponibilidad de los recursos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

12. INFORMACIÓN

Carmen Martínez A.

12.1. La **DRA. MERCEDES ISOLDA LUNA VEGA**, Profesora de Carrera del Departamento de Biología Evolutiva, envía copia de la carta que dirige a la Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, en la que le solicita una plaza de Técnico Académico para ser ocupada por el M. en C. Othón Alcántara Ayala, y una plaza de Profesor Asociado para ser ocupada por el Dr. Ricardo García Sandoval.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

12.2. La Dra. Edna Suárez Díaz, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, y los representantes del personal de tiempo completo, de licenciatura y de talleres de ese departamento, envían copia de la carta que dirigen a la Dra. Mercedes Isolda Luna Vega, en la que dan respuesta a su solicitud de una plaza de Técnico Académico y una Plaza de Profesor Asociado para apoyar a sus investigaciones.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

12.3. La **M. EN C. DIANA PARDO DE LA ROSA**, Profesora del grupo 5161 de la materia Biología de Animales I de la Carrera de Biología, envía copia de la carta dirigida al Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, en la que le manifiesta su inconformidad con la forma de proceder del otro profesor del grupo 5161, Biól. Daniel Sokani Sánchez Montes, con relación a irregularidades en el trámite de la práctica de campo programada para el curso.

Diana Pardo de la Rosa

-El Consejo Técnico se da por enterado y solicita a los coordinadores del área de Biología informen sobre la atención que dieron al asunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

12.4. La Mat. Yolanda Valencia Aguilar, Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar de la DGAE, envía copia del oficio dirigido al Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad, en el que le informa sobre el seguimiento dado a los casos de revalidación de asignaturas aprobados por el Consejo Técnico para alumnos de la Facultad.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

12.5. La Mat. Yolanda Valencia Aguilar, Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar de la DGAE, informa que ya se realizó la rectificación aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad, de la calificación en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) para la alumna de la Carrea de Actuaría **ISABEL JUÁREZ HERAS**.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

13. ASUNTOS GENERALES

13.1. Los Coordinadores del Área de Biología, proponen a la **DRA. MARÍA SANDRA CABRERA BENÍTEZ** como candidata al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Docencia en Ciencias Naturales, correspondiente al año 2016.

-El Consejo Técnico apoya la candidatura.

13.2. Los Coordinadores del Área de Biología, proponen al **DR. JORGE ARTURO MEAVE DEL CASTILLO** como candidato al Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Naturales, correspondiente al año 2016.

-El Consejo Técnico apoya la candidatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

13.3. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, presenta la propuesta de ese departamento para que la **DRA. CARMEN MARTÍNEZ ADAME ISAIS** sea enviada como candidata al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Docencia en Ciencias Exactas, correspondiente al año 2016.

-El Consejo Técnico apoya la candidatura.

13.4. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, presenta la propuesta de ese departamento para que el **DR. SERGEY ANTONYAN** sea enviado como candidato al Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Exactas, correspondiente al año 2016.

-El Consejo Técnico apoya la candidatura.

13.5. El Dr. Manuel Falconi Magaña, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, solicita con el fin de regularizar el expediente, se aprueben las siguientes correcciones en la asignación de cursos del semestre 2016-2 del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas:

Aprobación original

| Profesor | Materia |
|---------------------------------|---|
| Vinicio Antonio Gómez Gutiérrez | Temas Selectos de Geometría |
| Guadalupe Carrasco Licea | Cálculo Diferencial e Integral y su Enseñanza |

Cambio solicitado

| Profesor | Materia |
|---------------------------------|---|
| Oswaldo Alfonso Téllez Nieto | Temas Selectos de Geometría |
| Vinicio Antonio Gómez Gutiérrez | Cálculo Diferencial e Integral y su Enseñanza |

-El Consejo Técnico aprueba las correcciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Martínez A.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

13.6. La Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, solicita se nombre a un tutor acreditado del Posgrado en Ciencias Biológicas, para integrar la Comisión *Ad hoc*, encargada de convocar, supervisar y calificar las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos ante el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas.

-El Consejo Técnico nombra al Dr. Adolfo Andrade Cetto como integrante en la comisión que vigilará las elecciones.

13.7. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, envía y apoya la solicitud del **M. EN C. ALEJANDRO BAUTISTA OROZCO** para que le sea autorizado cambiar los días del 11 al 17 de julio del periodo vacacional, por los días del 25 al 31 de julio, debido a que en esos días participará en el equipo de profesores de la delegación mexicana que participará en la 47ª Olimpiada Internacional de Física 2016, a realizarse en Zurich, Suiza.

-El Consejo Técnico aprueba el cambio de días de vacaciones y solicita al M. en C. Bautista Orozco que entregue un informe de las actividades realizadas durante ese periodo.

13.8. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita autorización para que los alumnos del grupo 8250 de la materia Laboratorio de Física Contemporánea I realicen el día 9 de junio de 2016, una visita al Observatorio de Rayos Gamma HAWC ubicado en el Parque Nacional "Pico de Orizaba", en el Estado de Puebla. La profesora responsable de la salida es la Dra. Ana Delia Becerril Reyes.

-El Consejo Técnico aprueba y solicita que se verifique que las condiciones meteorológicas y de seguridad son adecuadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

13.9. La Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, envía la documentación que acompaña la solicitud de renovación de beca que presenta la **DRA. MARIANA DEL OLMO RUIZ** para continuar realizando una estancia posdoctoral, por un año más, a partir del 1° de agosto de 2016, bajo la asesoría de la Dra. Mercedes Isolda Luna Vega, Profesora Titular "C" de tiempo completo, adscrita al Departamento de Biología Evolutiva. La Dra. Suárez Díaz solicita la carta de invitación basada en la aprobación del proyecto presentado con el título "Estructura de las comunidades de hongos endófitos foliares asociados a plantas representativas de bosques mesófilos de montaña en México".

-El Consejo Técnico otorga el aval al proyecto.

13.10. La Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, envía la documentación que acompaña la solicitud de renovación de beca que presenta el **DR. ERNESTO CHANES RODRÍGUEZ RAMÍREZ** para continuar realizando una estancia posdoctoral, por un año más, a partir del 1° de agosto de 2016, bajo la asesoría de la Dra. Mercedes Isolda Luna Vega, Profesora Titular "C", adscrita al Departamento de Biología Evolutiva. La Dra. Suárez Díaz solicita la carta de invitación basada en la aprobación del proyecto presentado con el título "Investigación dendroecológica de los bosques relictos de *Fagus grandifolia* subsp. *mexicana* del este de México".

-El Consejo Técnico otorga el aval al proyecto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A

13.11. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, envía la documentación que acompaña la solicitud de renovación de beca que presenta la **DRA. LUISA DURÁN PASTÉN** para continuar realizando una estancia posdoctoral, por un año más, a partir del 1° de agosto de 2016, bajo la asesoría de la Dra. Gertrudis Hortensia González Gómez, Profesora Titular "B" de tiempo completo adscrita a ese Departamento. La M. en C. Zarzosa Pérez solicita la carta de invitación basada en la aprobación del proyecto presentado con el título "Modelo experimental de arritmia reentrante en condiciones isquémicas".

-El Consejo Técnico otorga el aval al proyecto.

13.12. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, envía para su consideración la propuesta de equivalencias de certificaciones, para el caso de estudiantes que deseen acreditar el idioma Inglés a través de alguna certificación oficial o cursos impartidos por el CELE.

-El Consejo Técnico aprueba la propuesta.

13.13. El Consejo Técnico acuerda los siguientes lineamientos que constituyen la Normatividad para inscripciones y revalidaciones de la Facultad de Ciencias:

1. Conforme a las atribuciones que le confieren las fracciones XVI y XVII del artículo 8° de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura, le corresponde enteramente a este Consejo autorizar a los estudiantes cursar, en un semestre lectivo dado:

a. un número mayor de asignaturas, créditos o actividades académicas al señalado en el plan de estudios, y



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

[Handwritten signature]

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

b. asignaturas y actividades académicas en planes de estudio distintos a aquél en el que estén inscritos y que pertenezcan a cualesquiera de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias.

2. El Consejo Técnico ratifica la delegación de su autoridad en las coordinaciones de licenciatura en lo relativo a las autorizaciones para que los estudiantes puedan cursar asignaturas en otros planteles de la propia Universidad.

3. De acuerdo con las atribuciones que le otorga la fracción XIX del artículo 8o de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura, es facultad absoluta de este Consejo establecer, a petición de los estudiantes que lo soliciten expresamente, la sustitución de asignaturas, entendiendo por sustitución la incorporación de una asignatura obligatoria u optativa acreditada en una primera carrera, como obligatoria u optativa en la segunda, considerando que la asignatura a sustituir:

- a. existe en el plan de estudios destino;
- b. es equivalente a otra asignatura perteneciente al plan de estudios destino;
- c. no pertenece al plan de estudios destino pero sí a otro plan vigente de la misma carrera u otras de la misma Facultad.

En ningún caso la sustitución de asignaturas puede alterar la estructura de los planes de estudio considerados.

4. Corresponde al Consejo Técnico autorizar la sustitución de asignaturas en el caso de que un estudiante, teniendo una primera carrera dentro de la Facultad de Ciencias, se halle cursando otra carrera en la misma Facultad, ya sea como carrera simultánea, segunda carrera, o como consecuencia de un cambio interno de carrera. En atención a los criterios de interpretación emitidos por la Oficina de la Abogada General, es improcedente la sustitución de asignaturas en el caso de cambio de carrera por concurso de selección.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

5. Se delega en las coordinaciones de licenciatura el dictamen de procedencia de las solicitudes de sustitución en los casos de cambio de plantel reingreso, ingreso en años posteriores al primero, carrera simultánea y segunda carrera cuando la primera carrera es ajena a la Facultad de Ciencias.
6. Se instruye a la Comisión de Revalidaciones del Consejo Técnico, elaborar los lineamientos académicos específicos a los que habrán de ceñirse las autorizaciones a que se refieren los numerales 1 y 3 anteriores.
7. Para efectos del registro de inscripciones y actualizaciones de historias académicas, se dejan sin efecto todas aquellas disposiciones establecidas en el Banco General de Asignaturas Optativas de la Facultad de Ciencias y el marco general de revalidaciones, que contravengan los acuerdos aquí establecidos.
8. Se instruye a la División de Estudios Profesionales para que a la brevedad
 - a. acuerde con la Dirección General de Administración Escolar los procedimientos administrativos que han de llevarse a cabo para que esta última registre las inscripciones y sustituciones que éste órgano colegiado autorice;
 - b. notifique a este Consejo acerca de tales procedimientos;
 - c. dé seguimiento a las solicitudes e inscripciones previamente autorizadas y que aún no están reflejadas en los registros de la Dirección General de Administración Escolar;
 - d. procese todas aquellas inscripciones y sustituciones que se encuentren pendientes por objeciones ajenas a las atribuciones académicas de que este Consejo goza.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

13.14. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía el calendario escolar del semestre 2017-1 propuesto por la Comisión de Planeación Escolar.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba el calendario escolar.

13.15. La Comisión de Movilidad de la Facultad solicita la creación de las asignaturas optativas Movilidad I, Movilidad II, Movilidad III y Movilidad IV, con 4, 6, 8 y 10 créditos respectivamente para todos los planes de estudios vigentes de las diferentes licenciaturas de la Facultad. Esta solicitud es con el fin de que los estudiantes en programas de movilidad se encuentren inscritos y puedan acceder a los apoyos de la DGEI y se agilice además la revalidación de materias cursadas fuera de la UNAM para las que no exista equivalencia académica.

-El Consejo Técnico aprueba la creación de las materias para las carreras de Actuaría, Biología, Ciencias de la Computación, Ciencias de la Tierra, Física, Manejo Sustentable de Zonas Costeras y Matemáticas.

13.16. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas solicita se apruebe, en el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Actuaría, las materias optativas "Seminario de Apoyo a la Titulación en Actuaría A" y "Seminario de Apoyo a la Titulación en Actuaría B".

-El Consejo Técnico aprueba la creación de las materias.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

13.17. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas solicita se apruebe, en el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ciencias de la Computación, las materias optativas "Seminario de Apoyo a la Titulación en Ciencias de la Computación A" y "Seminario de Apoyo a la Titulación en Ciencias de la Computación B".

-El Consejo Técnico aprueba la creación de las materias.

13.18. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento de Matemáticas solicita se apruebe, en el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Matemáticas, las materias optativas "Seminario de Apoyo a la Titulación en Matemáticas A" y "Seminario de Apoyo a la Titulación en Matemáticas B".

-El Consejo Técnico aprueba la creación de las materias.

13.19. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General de Departamento de Matemáticas, en respuesta a la solicitud de Consejo Técnico, informa el motivo por el que la estudiante de la carrera de Ciencias de la Computación **MARÍA CRISTINA PADILLA MARTÍNEZ** no fue asignada como ayudante en la materia "Riesgo Tecnológico" durante el semestre 2016-2.

-El Consejo Técnico comunica a la estudiante Padilla Martínez que no le fue asignada la ayudantía porque no solicitó su incorporación al banco de ayudantes del Departamento de Matemáticas, y porque en su historial académico aparece un promedio menor a 8 y por lo tanto no cumple con los requisitos del EPA para ser ayudante.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

Ime Sand H

gladysva
huerto

13.20. La **DRA. LUZ MIREYA MOYA NÚÑEZ**, Profesora de Asignatura de la Carrera de Biología, solicita se revisen académicamente los exámenes aplicados a los alumnos del grupo 5255 de la asignatura "Contaminación Ambiental", envía sus comentarios sobre la situación del curso y el listado de cinco alumnos que no se presentaron al examen parcial. La Dra. Moya Núñez hizo entrega de las calificaciones que le corresponden.

-El Consejo Técnico ratifica su acuerdo del 26 de mayo de 2016 con base en toda la información de que dispone. Este cuerpo colegiado está de acuerdo en revisar su solicitud de aplicar medidas disciplinarias a los alumnos que le faltaron al respeto, cuando presente información suficiente.

-El Consejo Técnico turnará las calificaciones a la Unidad de Enseñanza de Biología.

13.21. El **DR. MARCELO ROJAS OROPEZA**, Profesor de Asignatura de la Carrera de Biología, envía en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, las calificaciones de los alumnos del grupo 5255 de la materia "Contaminación Ambiental" del semestre 2016-2, que corresponden a la evaluación de las actividades teóricas (55%) y a la salida de campo (20%) con base en el acuerdo del Consejo Técnico en su sesión del 26 de mayo de 2016.

-El Consejo Técnico turnará las calificaciones a la Unidad de Enseñanza de Biología.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

13.22. El DR. ANTONIO EUSEBIO LAZCANO ARAUJO, Profesor de Carrera del Departamento de Biología Evolutiva, manifiesta la inconformidad de su grupo de trabajo ante la filmación y distribución en la red de un video del seminario titulado "Vida Sintética: el concepto de genoma mínimo" que se impartió el 18 de mayo de 2016 en la Facultad de Ciencias.

-El Consejo Técnico informa al Dr. Lazcano que el video fue retirado de la red y le pedirá al grupo responsable del canal de Youtube que en lo sucesivo solicite autorización para filmar cualquier evento.

13.23. El M. en C. Wilfrido Martínez Torres, Coordinador General del Departamento Matemáticas, envía la evaluación de los planes de trabajo 2016 de los profesores de ese departamento:

| Profesor | Plan de trabajo 2016 |
|--|----------------------|
| Dra. María del Pilar Alonso Reyes | Aprobado |
| Dr. Alejandro Alvarado García | Aprobado |
| Dr. Carlos Álvarez Jiménez | Aprobado |
| Dr. Sergey Antonyan | Aprobado |
| Dra. Verónica Esther Arriola Ríos | Aprobado |
| Dra. Diana Avella Alaminos | Aprobado |
| Dr. Fernando Baltazar Larios | Aprobado |
| Dr. Pablo Barrera Sánchez | Aprobado |
| Dr. Pierre Michel Bayard | Aprobado |
| Dr. Fernando Brambila Paz | Aprobado |
| M. en C. Alejandro Bravo Mojica | Aprobado |
| Dra. Gabriela Campero Arena | Aprobado |
| M. en C. Jesús Agustín Cano Garcés | Aprobado |
| Dr. Humberto Andrés Carrillo Calvet | Aprobado |
| Dr. Fidel Casarrubias Segura | Aprobado |
| Mat. Margarita Elvira Chávez Cano | Aprobado |
| Dra. Guillermina Eslava Gómez | Aprobado |
| Dra. María de Lourdes Esteva Peralta | Aprobado |
| Dr. Manuel Jesús Falconi Magaña | Aprobado |
| Dra. Ma. Asunción Begoña Fernández Fernández | Aprobado |
| Act. Javier Fernández García | Aprobado |
| M. en C. José Antonio Flores Díaz | Aprobado |
| Dr. José David Flores Peñaloza | Aprobado |
| Dr. Alessio Franci | Aprobado |



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

[Handwritten signature]

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

| | |
|--|-------------|
| Dr. Alessio Franci | Aprobado |
| Dra. Ruth Selene Fuentes García | Aprobado |
| Dr. José de Jesús Galaviz Casas | Aprobado |
| Dra. Sofía Natalia Galicia Haro | Aprobado |
| Dr. Miguel Ángel García Álvarez | Aprobado |
| Dr. Carlos García Azpeitia | Aprobado |
| Dr. Alejandro Ricardo Garciadiego Dantan | Aprobado |
| Dr. Eugenio Garnica Vigil | Aprobado |
| Dra. María de Luz Gasca Soto | Aprobado |
| Dr. Vinicio Antonio Gómez Gutiérrez | Aprobado |
| Dra. María del Carmen Heréndira Gómez Laveaga | Aprobado |
| M. en C. José Antonio Gómez Ortega | Aprobado |
| Dra. Mucuy-kak del Carmen Guevara Aguirre | Aprobado |
| M. en I.O. María del Carmen Hernández Ayuso | Aprobado |
| Dr. Francisco Hernández Quiroz | Aprobado |
| Dr. Marco Arieli Herrera Valdez | Aprobado |
| M. en C. María Guadalupe Elena Ibarguengoitia González | Aprobado |
| Dra. Úrsula Xiomara Iturrarán Viveros | Aprobado |
| Dra. Natalia Jonard Pérez | Aprobado |
| Dr. Jefferson Edwin King Dávalos | Aprobado |
| Dr. Alberto León Kushner Schnur | Aprobado |
| M. en C. Emma Lam Osnaya | Aprobado |
| M. en C. Miguel Lara Aparicio | Aprobado |
| Dr. Antonio Lascrain Orive | Aprobado |
| Dr. Jesús López Estrada | Aprobado |
| Dra. Amparo López Gaona | Aprobado |
| Mat. Salvador López Mendoza | Aprobado |
| Dr. Sergio Iván López Ortega | Aprobado |
| Dra. Claudia Orquídea López Soto | Aprobado |
| Dr. Emilio Esteban Lluís Puebla | Aprobado |
| M. en C. Inocencio Rafael Madrid Ríos | Aprobado |
| Dra. Natalia Bárbara Mantilla Beniers | Aprobado |
| Dra. Carmen Martínez Adame Isaís | Aprobado |
| M. en C. José Rafael Martínez Enríquez | Aprobado |
| Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano | Aprobado |
| M. en C. Wilfrido Martínez Torres | Aprobado |
| Dr. Jesús Manuel Mayorquín García | No aprobado |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

Carmen Martínez A.

[Handwritten signature]

| | |
|--|----------|
| Dra. Ana Meda Guardiola | Aprobado |
| Dr. Héctor Méndez Lango | Aprobado |
| Dr. David Meza Alcántara | Aprobado |
| Dr. Pedro Eduardo Miramontes Vidal | Aprobado |
| Dr. Favio Ezequiel Miranda Perea | Aprobado |
| Dr. Juan Morales Rodríguez | Aprobado |
| Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán | Aprobado |
| M. en C. José Luis Navarro Urrutia | Aprobado |
| Dra. Bibiana Obregón Quintana | Aprobado |
| Dra. Hanna Jadwiga Oktaba | Aprobado |
| M. en C. Agustín Ontiveros Pineda | Aprobado |
| Dr. Jorge Luis Ortega Arjona | Aprobado |
| M. en C. Elena de Oteyza de Oteyza | Aprobado |
| Dr. Javier Páez Cárdenas | Aprobado |
| Dr. Oscar Alfredo Palmas Velasco | Aprobado |
| Dr. Canek Peláez Valdés | Aprobado |
| Dra. Patricia Pellicer Covarrubias | Aprobado |
| Dr. Roberto Pichardo Mendoza | Aprobado |
| Dra. María Isabel Puga Espinosa | Aprobado |
| Dr. Hugo Alberto Rincón Mejía | Aprobado |
| Dr. Luis Antonio Rincón Solís | Aprobado |
| M. en C. Rafael Rojas Barbachano | Aprobado |
| Dra. Edith Corina Sáenz Valadez | Aprobado |
| Dr. Yuri Salazar Flores | Aprobado |
| Dr. Rodolfo San Agustín Chi | Aprobado |
| Dr. Federico Sánchez Bringas | Aprobado |
| Dr. Faustino Sánchez Garduño | Aprobado |
| Dr. Gerardo Sánchez Licea | Aprobado |
| Dr. Valente Santiago Vargas | Aprobado |
| Dr. Francisco Sánchez Villarreal | Aprobado |
| Dra. María de los Ángeles Sandoval Romero | Aprobado |
| Dr. Guillermo Javier Francisco Sienra Loera | Aprobado |
| Mat. María Concepción Ana Luisa Solís González Cosío | Aprobado |
| M. en C. Francisco de Jesús Struck Chávez | Aprobado |
| Dr. Ángel Tamariz Mascarúa | Aprobado |
| Dra. Bertha María Tomé Arreola | Aprobado |
| Dr. Carlos Torres Alcaraz | Aprobado |
| Dr. Francisco Javier Torres Ayala | Aprobado |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 16/24
JUNIO-9-16

| | |
|--|----------|
| Act. Jaime Vázquez Alamilla | Aprobado |
| M. en C. María Lourdes Velasco Arregui | Aprobado |
| Dra. Elisa Viso Gurovich | Aprobado |
| Dra. Rita Esther Zuazua Vega | Aprobado |

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico revisará los planes de trabajo.

13.24. El Consejo Técnico le solicita a los Departamentos de Física y Matemáticas que a más tardar el 4 de agosto de 2016 entreguen los criterios que aplican para la evaluación de los informes y los planes de trabajo del personal académico de carrera.

13.25. Alumnos del grupo 5265 de la materia Entomología del semestre 2016-2, presentan su inconformidad con la evaluación del curso y la conducta de las profesoras Rosa María Burgos Chaidez y Natalia Castañeda García.

-El Consejo Técnico solicita a la Unidad de Enseñanza de Biología que convoque a una reunión con las maestras y a otra con los alumnos para acordar la forma de evaluación del curso.

13.26. La Comisión de Movilidad, con el fin de dotar a los estudiantes de la mayor flexibilidad posible para llevar a cabo actividades de movilidad, nacional o extranjera, en otras instituciones, somete a la consideración del Consejo Técnico que sea posible a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias que en un semestre lectivo dado se encuentren cursando materias o realizando estancias de movilidad en una institución distinta de la UNAM, estar inscritos y cursar asignaturas obligatorias u optativas pertenecientes a cualesquiera de los planes de estudio de nivel licenciatura vigentes en la propia Facultad, en el mismo semestre lectivo, siempre que para ello cuenten con la aprobación escrita del profesor responsable de tales asignaturas.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carmen Martínez A.

13.27. La alumna de la carrera de Biología **SILVIA MONTSERRAT NOGUEIRA ISLAS** presenta su situación como alumna del taller La fitoquímica y el cultivo de tejidos: herramientas en el estudio de especies mexicanas, en la que se ve comprometida su salud y su calificación.

-El Consejo Técnico le solicita a la Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, Secretaria General, que entreviste a la alumna y a la profesora responsable del taller.

13.28. El Consejo Técnico comunica al FÍS. MAT. **BERNARDO SALAS MAR**, Técnico Académico de la Facultad de Ciencias, las razones por las que considera que su informe de labores 2015 no es satisfactorio y por las que no aprueba su plan de trabajo 2016. Este cuerpo colegiado le asigna el plan de trabajo 2016.

13.29. El Consejo Técnico solicita a la **DRA. MARÍA DEL CARMEN BAZÚA DURÁN**, Profesora de Carrera del Departamento de Física, que entregue el informe del semestre sabático que disfrutó en 2015.

14. Se leyó y aprobó el acta 16/24 del 9 de junio de 2016.